LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,464 DE LA MAÑANA — MADRID, DOMINGO 12 DE FEBRERO DE 1865. — OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer contiene dos reales decretos, declarando cesante á D. Francisco Paez de la Cadena, gobernador de la provincia de Jaen; y nombrando para desempeñar este cargo al que lo es de la provincia de Gerona, D. José Sanchez Molina.

En la *Gaceta* de ayer aparecen los nombramientos de notarios y escribanos que fueron aprobados el dia 3 del corriente en el despacho que tuvo el ministro de Gracia y Justicia con S. M. la Reina.

Anteayer se subastaron en la direccion general de loterías 203 letras importantes 2.134,764 rs. 91 cénts. á cargo de los administradores de la renta, las cuales fueron adjudicadas, como mejor postor, á D. Enrique Sainz con el beneficio de 57 céntimos por 100 al papel.

La suscricion nacional abierta para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones de Valencia, asciende al total de 385,212 rs. 01 cénts.

—La suscricion para aliviar las desgracias ocurridas con motivo del terremoto de Manila, asciende á 7.787,101 rs. 41 cénts.

El cónsul general de España en Smirna participa al ministerio de Estado en 14 de enero último que la cosecha de algodon en la Anatolia ha ascendido á mas de 80,000 balas de todas calidades; que del algodon que se ha llevado á aquel mercado en los dos últimos meses del año pasado, calculado en unas 15,000 pacas, la mitad solamente es de buena calidad y la otra mitad de mediana y mala clase; que esto ha influido en la cotizacion de los precios, que han sido para la buena calidad hasta de 1,000 piastras el quintal turco (123 1[2 libras españolas, igual á un quintal turco: 26 piastras equivalen á un peso fuerte), habiéndose vendido las otras calidades á 900, á 800 y hasta á 700 piastras el mas inferior, y que de las 15,000 balas se ha esportado ya sobre una tercera parte, principalmente para Inglaterra y algunas para Francia, y solo 300 pacas para España, cuando el año anterior se espidieron sobre 3,000. Ademas dice que el precio del algodon en la actualidad de las mejores calidades respectivamente es el siguiente: la calidad llamada subuchá, 945 piastras el quintal turco; el cassabá 800 y el kiskagache 780.

El sorteo de la lotería que se ha de celebrar el dia 21 del actual, constará de 26,000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 195,000 ps. en 1,300 premios de la manera siguiente: uno de 30,000; otro de 12,000; otro de 6,000; otro de 3,000; 8 de 1,000; 16 de 500; 1,270 de 100 y 2 aproximaciones de 500 ps. cada una para los números anterior y posterior al premiado con 30,000 ps. Los billetes estarán divididos en décimos, que se espenderán á 20 rs. cada uno en las administraciones de la renta.

Leemos en un periódico de Bilbao:

«Por relacion verbal de los tripulantes del vapor *Luchana*, llegado hace tres dias á este puerto, tenemos algunos detalles sobre el arribo á la Coruña de un carnero confederado, el *Stonewal Jackson*. Este buque no debe ser otro que el famoso *Olinda*, recientemente construido por Arman en Burdeos, y cuya presencia inesperada en la isla de Houat, bajo bandera danesa, tanta sorpresa y recelos ha causado al gobierno francés.

El carnero confederado, segun dicen las personas que le han visto, no es de grandes dimensiones, pero es muy sólido y tiene un formidable espolon. No es tampoco un andador de primer órden, pues fila sobre once millas á la hora.

Se presentó en la boca de la Coruña exhausto de carbon y con averías. Consumia las cenizas cuando tomó puerto. Ha solicitado hacer algunas reparaciones en el arsenal del Ferrol. En la Coruña compró novecientas toneladas de carbon.

El cónsul de los Estados-Unidos en la Coruña se puso en activo movimiento, en cuanto entró en el puerto el *Stonewall*. Telegrafió á Madrid y á Cádiz, donde se encuentra una fragata federal, y reclamó enérgicamente de las autoridades que no permitieran al carnero confederado reponerse de averías en un arsenal español.»

El inspector de vigilancia Sr. Colandrea, ausiliado de otros empleados del ramo, descubrió anteayer un garito en la calle del Arco del Teatro en Barcelona, en el cual se compraban objetos que se robaban en aquella capital y otros puntos de la provincia. Despues de un escrupuloso registro en la sospechosa habitacion puso presas á dos mugeres, al parecer encargadas del establecimiento, y á tres hombres que habian ido allí á vender algunos efectos de ilegítima procedencia.

Ayer hemos recibido la siguiente correspondencia del imperio de Marruecos:

TÁNGER, 6 de enero.

El juéves último los jóvenes empleados de la legacion de España en esta poblacion obsequiaron á los europeos de la misma con un suntuoso baile de máscaras, en retribucion de otro á que habian sido invitados.

El buen gusto con que estaba adornado el salon, en el que nuestros colores nacionales se destacaban por todas partes; la belleza de algunas damas que concurrieron á prestar animacion al baile, y la amabilidad y finura de nuestros caballeros españoles, anfitriones de la funcion, nos hicieron creer por un instante que habíamos sido trasportados desde África á alguno de los elegantes salones de la culta Europa.

En las primeras horas de la noche estuvieron en el baile algunos altos funcionarios, quedando complacidos del órden y buen gusto que allí se notaba. El baile duró hasta el dia, y durante la noche no dejaron de circular por la sala criados moros que servian con profusion dulces y refrescos.

Quiera el cielo que estas fiestas inocentes sean la causa primordial de que la bienhechora civilizacion derrame alguna de sus espléndidas luces sobre el rico imperio de Marruecos, sumido hoy en el atraso de los primeros siglos.

Un periódico de Buenos-Aires, contestando á los insultos que prodiga á los españoles la prensa chilena, dice lo siguiente:

«La América está en un grande error al juzgar á España. No tiene en vista mas que la guerra de la emancipacion, en que la mayoría de los ejércitos patriotas era peninsular, en que si con tanta facilidad se hicieron con las escuadras españolas, no fué por combate, sino por traiciones, algunas disculpables, por la dificultad en que el gobierno español se veia de pagarlas y remitir las órdenes, encontrándose algunos buques sin paga ni dotacion del gobierno por espacio de diez y ocho meses, y sin mas noticias que las que los patriotas les daban, las cuales, como es consiguiente, tendian á que se pasasen á su bando, porque la Península, les decian, ya habia abandonado la cuestion americana. Aquellos tiempos pasaron. Las circunstancias no son las mismas. La España moderna no está en el mismo caso de la España del primer tercio de este siglo.»

La France desmiente que se hayan entablado negociaciones entre Francia é Inglaterra para convenir en la conducta que deben seguir ambas potencias caso de que Prusia intente anexionarse los ducados dano-alemanes.

De real órden ha sido desestimada la instancia que habia elevado el ayuntamiento de Alicante en solicitud de que se le concediese próroga ilimitada para llevar á efecto el derribo de las murallas de aquella ciudad.

En esta disposicion, no solo se niega la peticion de la municipalidad de Alicante, sino que, dando por anuladas las concesiones anteriormente hechas con relacion á la demolicion de las murallas, se pone en duda la conveniencia de esta medida, y se exigen varias noticias y datos referentes al asunto, á fin de decidir si convendria ó no proceder á reconstruir el muro para no quitar la condicion de plaza fuerte á aquella capital.

Parece que el ayuntamiento de Cádiz á propuesta del señor alcalde-corregidor y de acuerdo con la junta de Sanidad, se ha dirigido ó piensa dirigirse al gobierno de S. M. haciéndole presente los graves males que puede producir á la salud pública la reunion en Cádiz de los centenares de enfermos que poco á poco van viniendo procedentes del ejército de Santo Domingo.

Anteayer quedó cerrada la reunion de la diputacion de la provincia de Valencia, convocada para formar los presupuestos adicionales. El proyecto que habia formado una comision nombrada al efecto, quedó aprobado en la sesion del dia 8, y asimismo quedaron ultimados los asuntos pendientes que por su urgencia han sido tambien objeto de los debates de la diputacion en estas sesiones. En la última leyóse la esposicion que se ha acordado dirigir á las Córtes pidiendo que en vista de las especialísimas circunstancias de la provincia, afligida por una gran calamidad, quede Valencia esceptuada del pago forzoso del anticipo de los 600 millones. Y despues de examinada detenidamente la esposicion, fué aprobada y será remitida á su destino por conducto del gobernador de la provincia.

Por disposicion de la autoridad ha sido entregado á los tribunales de Valencia un individuo que engañó á muchos trabajadores, dirigiéndoles á trabajar á un sitio en el que no hallaron nada que hacer ni persona alguna con la que entenderse. Estos infelices acudieron al gobernador, y el autor del engaño fué preso.

De Vich escriben á *La Corona* de Barcelona que el cura de Roda habia dirigido una exhortacion á sus feligreses para que tuviesen en cuenta lo que en la encíclica de Su Santidad se preceptúa, añadiendo las siguientes palabras:

«Son condenados todos los individuos »afiliados al partido liberal, al progre»sista y al socialista», añadiendo ademas «que el dia que el partido progre»sista fuera poder no existiria el matri»monio, esto es, que los maridos aban»donarian á sus esposas», y otros despropósitos por el estilo.

La *Patrie* publica noticias del Callao que llegan hasta 29 de enero.

El presidente Pezet habia examinado en Consejo el *ultimatum* del almirante Pareja, y despues de una larga discusion, todos los ministros se habian puesto de parte del presidente, conviniendo con él en que si bien era de deplorar la forma en que el almirante habia hecho la comunicacion al gobierno del Perú, debian tomarse en consideracion las proposiciones de España.

Resulta de esto que la opinion del general Pezet es favorable á un arreglo. Al saber lo que habia pasado, los miembros del partido exaltado trataron de instigar á la rebelion en Lima, y publicaron en los periódicos proclamas incendiarias. El presidente ha suprimido los periódicos y puesto en la cárcel á los perturbadores. Si continúa siendo el mas fuerte, como todo lo hace esperar, dice el periódico de quien tomamos estas noticias, en breve se resolverán amistosamente las desavenencias entre el Perú y España.

Si por el contrario, llega á derribar y reemplazar al general Pezet el general Castilla, segun los proyectos de los conspiradores, empezará inmediatamente la guerra, y es seguro que el almirante Pareja podrá apoderarse sin grandes dificultades de los fuertes marítimos del Callao.

Como ya hemos dicho, añade la *Patrie*, todo el cuerpo diplomático apoya al general Pezet, quien cuenta ademas con la adhesion del general Vivanco, antiguo presidente, y cuya influencia en el pais contraresta la del general Castilla.

Los tres individuos de Logroño que quemaron la encíclica sobre la tumba de Zurbano, parece que se han fugado huyendo de la persecucion de los tribunales.

La Libertada declara ayer que la reunion celebrada anteayer por los representantes de la prensa moderada, no fué solamente para ocuparse de la conveniencia y necesidad de que el señor ministro de la Gobernacion protestase contra las doctrinas del Sr. Valera.

Los médicos que practican la homeopatía son: 200 en Rusia, 400 en Inglaterra, 540 en Alemania, 500 en Francia, 50 en Bélgica, 400 en España, 90 en Portugal, 230 en Italia, 30 en Suiza, 30 en los Paises-Bajos, 100 en otras diversas comarcas y 2,000 en las Américas. Existen unas 130 farmacias, casi todas esclusivamente homeopáticas.

La sociedad Hahnemaniana Matritense ha elegido en sesion del dia 6 del actual, para desempeñar los cargos de la misma durante el presente año, á los señores siguientes: Presidente, señor marqués de Nuñez; vicepresidente 1.°, D. Tomás Pellicer; id. 2.°, D. Lope Esquiroz; secretario general, D. Anastasio García Lopez; bibliotecario, D. Ignacio Oliver; tesorero, D. Cesáreo M. Somolinos; y contador, D. José Brun.

El gobernador de Almería ha señalado los dias 4 y 5 de marzo próximo, para que se verifique la eleccion del diputado á Córtes por el distrito de la capital.

El celoso gobernador de Málaga, señor Alonso, está gestionando activamente para que cuanto antes queden establecidas en aquella ciudad las casas de socorros.

El príncipe Guillermo Bonaparte ha estado en Reus visitando la poblacion y sus alrededores.

El 7 se escaparon dos presos de la cárcel de Alberique, con la particularidad de que habiendo dejado abiertas las puertas de la prision, no se fugaron otros presos de mayores condenas.

La junta de instruccion pública de Barcelona ha publicado una circular, en la que dispone que la primera enseñanza se dé gratuitamente en las escuelas públicas, tan solo á los niños cuyos padres, tutores ó encargados no puedan pagarla, mediante certificacion espedida al efecto por el respectivo cura párroco y visada por el alcalde. Las juntas locales deben abrir un registro, en el que anotarán, por el riguroso órden con que se vayan presentando, los nombres de los niños cuyos padres ó tutores pretendan hacerles ingresar en la escuela, para darles entrada en la misma á medida que ocurran vacantes. Las espresadas juntas deben ocuparse en señalar la cuota de retribucion que debe pagar cada niño de los que soliciten el ingreso en la escuela, teniendo en cuenta, no la edad y las materias que se le enseñen, sino la posibilidad de las respectivas familias.

En la última de las lecciones que da en la Armonía el sócio D. Ramon Vinader, habló del arte bizantino, y recordó como uno de sus mejores modelos la basílica de Avila, cuya restauracion ha hecho con tanto acierto el Sr. D. Andrés Hernandez Callejo, vice-director de la sociedad central de arquitectos en España. Al esplicar la hermosura de aquella obra inapreciable y los esfuerzos heróicos de su restaurador, fué el orador interrumpido por los aplausos del público, lo cual dió ocasion de suplicar al Sr. Callejo, como despues lo hizo la academia, que diera alguna esplicacion sobre aquel importante templo y las obras de restauracion.

El Sr. Callejo accedió á estas súplicas, y desde el viernes dará algunas lecciones sobre este interesante punto, que no dudamos serán oidas con gusto, por lo autorizado de la persona que ocupará la cátedra de aquella sociedad.

El servicio que han prestado los profesores del cuerpo facultativo de beneficencia municipal durante el mes de enero, es el siguiente: enfermos asistidos á domicilio, 1,103; id. en la consulta pública general, 843; id. en las consultas especiales, 127; partos y abortos á domicilio, 121; accidentes socorridos por los médicos de guardia permanente, 534, que forman un total de 2,728 asistidos.

De los estados que de este servicio remiten los jefes facultativos de distrito á la inspeccion del cuerpo, resulta que las enfermedades reinantes en el espresado mes han sido las afecciones catarrales, los reumatismos, las fiebres esenciales, gastricas principalmente, y las pulmonías, habiendo sido la mortalidad escasa. El estado sanitario, pues, de la poblacion es satisfactorio.

La Asamblea de la nobleza de Moscow ha censurado en sus discusiones los abusos de la burocracia rusa, y nombrado gran mariscal del gobierno á Mr. Voyakoff, personaje conocidamente antipático al emperador. La lucha que empieza entre la nobleza y el gobierno central ruso, es un acontecimiento que puede llegar á tener estraordinaria importancia.

Durante las próximas sesiones del Cuerpo legislativo francés, Mr. Thiers atacará el tratado franco-italiano de 15 de setiembre, y Mr. Julio Fabre provocará esplicaciones acerca de él, interpretándolo en sentido favorable á la unidad italiana.

Se asegura que Mr. Emilio Olivier está reuniendo gran número de materiales para sostener una tésis mista entre la de los partidarios y la de los adversarios de la encíclica y del tratado de 15 de setiembre.

El déficit del presupuesto romano para 1865 se eleva á cinco millones de escudos romanos. El Papa espera que el dinero de San Pedro, el Jubileo y otros recursos parecidos, podrán evitar la necesidad de contratar un nuevo empréstito para cubrir este déficit.

La actitud de la poblacion de Turin, durante los disturbios de estos últimos dias, ha causado cierta emocion en Bolonia. En esta provincia hay mucha irritacion, y los pueblos se admiran de ver que el gobierno tolera tanto tiempo aquel deplorable estado de cosas.

El rey Víctor Manuel ha recibido en Florencia á todas las autoridades, realizándose en medio de la satisfaccion general una de las disposiciones esenciales del tratado de 15 de setiembre.

El discurso de la reina de Inglaterra, dice un periódico francés, guarda sobre todas las cuestiones importantes una reserva demasiado grande para que se pueda descubrir la verdadera espresion de la política del gabinete de San James. Solo es significativo bajo dos puntos de vista: manifiesta la conviccion de que en 1865 nada amenaza la paz de Europa, y declara que en América el gobierno continuará en la misma actitud de neutralidad absoluta.

Por el juzgado del Hospicio de esta corte se llama á D. Inocente Ortiz y Casado, editor que ha sido de *La Iberia*, para notificarle el traslado de la acusacion que contra él se ha hecho por parte de D. Manuel Gutierrez de la Concha, en la querella entablada contra el mismo por injurias graves en dicho periódico, correspondiente al dia 3 de setiembre último.

El jueves por la tarde fueron conducidos á su última morada los restos mortales de D. Martin García Martinez, médico de Beneficencia municipal, desde la casa mortuoria calle del Duque de Alba al cementerio de la Sacramental de San Nicolás. Las cintas del féretro las llevaban cuatro conprofesores y amigos del finado, pertenecientes todos al tercer distrito, y el cortejo lo componian D. José Diaz Benito, inspector del cuerpo, y la mayor parte de los profesores que componen esta institucion. ¡Aplaudimos de todas veras esta postrera prueba de cariño, que los médicos de beneficencia han dado á su infortunado y jóven compañero Sr. García Martinez.

Anteanoche á última hora se hablaba mucho de cambio y modificacion ministerial. El artículo de *El Contemporáneo* en que se anuncia que el Sr. Albareda presentará su dimision si es admitida la del Sr. Valera, ha dado ayer por la mañana pábulo á los rumores de anteanoche; pero despues del Consejo de ministros celebrado á las doce del dia en la presidencia, ya se ha sabido positivamente que estos rumores carecian de fundamento.

El nuevo proyecto de ley de imprenta será presentado inmediatamente al Senado.

Noticias telegráficas y respetables, recibidas ayer desde París presentan en estremo tirantes en estos momentos las relaciones de Francia y Roma. Se espera algun suceso de importancia.

Ayer á las doce de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros en la casa de su presidente el señor duque de Valencia. El Consejo se ha ocupado de asuntos parlamentarios.

Ayer mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Irun, 10.

El tren-correo, que debió llegar anoche á las siete y treinta y cinco minutos, ha llegado hoy á las dos y veinte minutos de la madrugada, por desperfectos de la vía. El que debió llegar hoy á las diez y veinte minutos, lo verificó á las doce y cincuenta minutos, no habiendo enlazado la correspondencia con el tren de Francia.

Pontevedra, 10.

Ha llegado á Marin, de arribada forzosa, un buque del Brasil.

Ferrol, 10.

La reparacion que se hace en el buque confederado, es la de estancar el agua que hace por las limeras de los dos timones.

El lunes por la noche tendrá lugar en el salon del Conservatorio de Música el concierto primero anunciado por las violinistas señoritas Clauss de cuyo mérito como artistas hemos tenido ocasion de ocuparnos antes de hoy.

Hoy por la noche se verificará el primer baile de máscaras de la sociedad *El Fomento de las artes*, que prometen estar tan concurridos y animados como en los años anteriores. Además de una orquesta numerosa y escogida, asistirá un coro de voces del orfeon de la sociedad.

Hay quien anuncia, y lo que es más doloroso, hasta con complacencia, que si el gobierno se conforma con el dictámen de la mayoría del Consejo de Estado sobre la cuestion de la encíclica, sobrevendrá una protesta por parte de la Santa Sede y un conflicto entre los gobiernos español y romano. Nosotros no lo esperamos, y tenemos poderosos motivos para no esperarlo.

El gobierno no habia adoptado todavía ayer por la mañana resolucion alguna sobre la dimision del Sr. Valera.

El Diario Español dice que se trata de separar algunos consejeros de Estado por las doctrinas que han sostenido en aquel alto cuerpo al discutirse el dictámen de la seccion de Gracia y Justicia sobre la encíclica.

Podemos asegurar que ni se ha comunicado al gobierno lo resuelto ayer por el Consejo de Estado, ni este ha pensado en la separacion de consejero alguno, y hasta ahora el gobierno no se ha ocupado de la resolucion de este asunto.

Dice *El Diario Español*:

«Segun se dice, está acordada la separacion del digno general Gándara del mando superior en Santo Domingo.»

No es cierto.

En *La Democracia* de ayer se leen estas descabelladas líneas:

«Es opinion general que D. Juan de Borbon debe hallarse á estas horas en Madrid. A esto se atribuye el gran movimiento que se nota en las huestes carlistas.»

Podemos asegurar á *La Democracia* y al público, que no tiene fundamento alguno la noticia de que D. Juan de Borbon se halla entre nosotros.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10.

Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado:

3 por 100 interior español, 41.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 257.
Moviliario francés, 965.
Crédito territorial francés, 1,277.
Sociedad española industrial, 00.
Ferro-carril de Zaragoza, 405.
Ferro-carril del Norte, 00.
Moviliario español, 588.
Ferro-carril portugués, 260.

Shangai (China), 26 de diciembre de 1864.

Las noticias del Japon no son satisfactorias. La flota inglesa quedaba en la bahía de Yeddo. Se decia que el Mikado ha desaprobado la última convencion. El príncipe Nagato cons-

2008 Ministerio de Cultura

truye de nuevo los fuertes y baterías á la entrada del estrecho de Simonosaki. Dos marineros franceses han sido asesinados por los japoneses. Los dos japoneses que asesinaron á los oficiales ingleses han sido ejecutados.

París, 11.

Lóndres, 10.—Lord Palmerston ha manifestado en las Cámaras, que antes del 15 de marzo no puede declararse la no continuacion del tratado de reciprocidad entre los Estados Unidos del Norte y el Canadá; acerca de este asunto dice que no se ha recibido aun comunicacion alguna oficial.

Se habla muy favorablemente de un drama fantástico en tres actos y en verso, de un autor anónimo, titulado *Fausto*, cuyas representaciones empezarán muy en breve en uno de los principales teatros de Madrid.

De la *Agencia Peninsular* recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 10.

El periódico el «Memorial diplomático» publica un artículo, cuyo objeto es probar que la situacion de la isla de Cuba es muy satisfactoria á pesar de los sacrificios y de las exigencias provocados por la guerra de Santo Domingo.

Añade que en otros tiempos España tenia obligacion de abastecer de todo á sus colonias, pero que ahora saca las mayores ventajas de todas sus posesiones de Asia y de América.

El mismo periódico asegura en contrario de lo que han dicho los demás periódicos, que la presencia en Florencia del cuerpo diplomático estranjero no llegará á ser necesaria sino en el mes de mayo, época primitiva y oficialmente fijada para la traslacion definitiva de la capital.

París, 11.

Las últimas noticias del Japon llegadas por la via de Suez no son satisfactorias: circula el rumor de que el Mikado se niega á sancionar el convenio ajustado con las potencias estranjeras. El príncipe Nagato ha empezado á reconstruir las baterías en el estrecho de Simonosaki.

Lóndres, 10.

Lord Palmerston ha hablado en el Parlamento del tratado de reciprocidad entre el Canadá y los Estados Unidos: ha dicho que este tratado no podria ser conocido antes del dia 15 de marzo y que no habia recibido aun ninguna comunicacion oficial sobre dicho objeto.

Son interesantes las consideraciones que se encuentran en el *Almanaque estadístico* del Sr. Jimeno Agius, acerca de la mortalidad de cada una de nuestras provincias. Las de menor numero de defunciones se encuentran por regla general al Norte de la Península; pero hay otra circunstancia que parece ejercer mayor influencia en este punto, y es la proximidad ó alejamiento de los mares. En efecto, las provincias más castigadas por la muerte no son las situadas al S. de la Península, sino las del interior; las estremeñas, las de Castilla la Nueva, las de Albacete, Córdoba, Teruel, Zaragoza, y las mas interiores del reino de Castilla la Vieja. De las 18 provincias que presentan mayor mortalidad, solo dos, Málaga y Coruña, son marítimas. Las Baleares y Canarias figuran entre las de menor número de defunciones. De las provincias situadas al N. de España, á escepcion de Leon y Orense, solo figuran entre las de menor mortalidad, las que á aquella circunstancia reunen la de estar bañadas por el mar. Por último, de las 20 provincias que ocupan los primeros lugares de la escala, solo seis están situadas en el interior, las demás todas son marítimas.

Ayer á las doce de la mañana ha debido reunirse la seccion de pintura de la Real Academia de San Fernando, para examinar ocho cuadros que han sido presentados para venta al Museo Nacional, y de los cuales tenemos las mejores noticias, pues entre ellos hay dos grandes perspectivas de Viviano Codagosa, otra de Felipe Galsordi, y un hermoso país de Pablo Bril. Aun cuando no fuesen tenidos por cuadros de primer órden, la escasez de obras de dichos autores dá bastante importancia á estas, y celebraríamos que se acordase su adquisicion.

El dia 17 del actual tendrá lugar en la sala tercera de la audiencia de esta corte la vista de una causa formada en el juzgado de Navalcarnero, contra Pedro Lopez Gonzalez, de 26 años de edad, por abusar de una niña de once años, que halló sola en el campo, donde estaba segando esta. Por dicho delito fué el procesado absuelto de la instancia en el referido juzgado, y puesto en libertad, pero el fiscal de S. M. pide en su acusacion sea condenado el Pedro en doce años de cadena, por cuya razon ha sido reducido á prision el mencionado acusado.

El reo José Fernandez Muro, presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de Juan Herrero y lesiones inferidas á Lorenzo Arévalo, vecinos de Guadarrama, ha sido sentenciado por la sala tercera de la Audiencia de esta corte á sufrir la pena de 15 años de reclusion por el homicidio, y á la de 4 meses de arresto mayor por las lesiones.

Por el ministerio de Fomento se han dictado varias reglas con objeto de que se hagan efectivas en breve plazo las cantidades que adeudan los propietarios de Madrid al Estado por las obras de alcantarillado de la capital.

Ha solicitado su cesantía el auxiliar del ministerio de la Gobernacion D. Eusebio Bonilla y Martel, encargado hace mucho tiempo del negociado de órden público.

Por el ministerio de Fomento ha sido autorizado el Consejo de administracion del Canal de Isabel II para adquirir en pública subasta los aparatos que se conceptúen necesarios, en el término de dos años, para servir las concesiones particulares de aguas que soliciten los vecinos de Madrid.

La sesion del SENADO de AYER fué abierta á las dos por el señor duque de Veraguas.

Aprobada el acta de la anterior, y contestadas varias preguntas de algunos señores senadores, se entró en la órden del dia y se puso á discusion el dictámen de la comision sobre la informacion relativa al suministro de víveres y carbones para la escuadra del Pacífico.

El Sr. **Calderon Collantes** combatió la formacion del espediente, por creerla innecesaria y hasta inconveniente, pues to que no se trataba de poner á cubierto la honra del señor ministro de Marina, toda vez que no habia sido atacada.

Insistió en que la contrata habia sido ilegal, á pesar de que la comision la creia legal; y para demostrarlo recordó lo que se preceptuaba sobre estos negocios en la ley de 1852, y se ratificó en su creencia de que el Tesoro fué perjudicado grandemente con tal contrata, puesto que se pagaron los carbones á doble precio del que tenian, por haberlos tomado en Lóndres en vez de tomarlo en Cardiff.

Otro tanto sostuvo que podia decirse del escesivo coste del flete que ascendió á mas de un millon de reales, y no debió ser mayor de doscientos y pico mil reales, como lo probaban las cotizaciones oficiales que presentó á la mesa.

Tambien citó el precio de 46 penikes á que se cotizó el peso duro para abonar los gastos del contrato, como otro esceso contra el Tesoro, toda vez que segun la cotizacion oficial, el peso duro estaba al cambio de á 49.

Respecto á la manera de haberse hecho el servicio, recordó que no se verificó ni por subasta ni por administracion, estando por consiguiente fuera de la ley aquella negociacion, que no obedecia á lo preceptuado en el real decreto de 1852, refrendado por el Sr. Bravo Murillo.

Todas estas razones obligaron al orador á declararse contrario al dictámen, puesto que por este se queria dar el carácter de completa legalidad á lo que no la tenia.

Y terminó rogando al Senado que no aceptase el dictámen, tal como estaba redactado.

El Sr. **Roncali**, de la comision, recordó las causas que motivaron la informacion origen del dictámen que se discutia.

Se felicitó de que antes y ahora se apresurase el Sr. Calderon á proclamar la alteza del decoro y dignidad del señor ministro de Marina.

Refutó la idea de que despues de aprobado este informe, no seria fácil al alto cuerpo constituirse en juez si las Córtes llamasen á residenciar á los actuales ministros de la Corona, porque semejante idea, lejos de estar sólidamente basada, era mas deslumbradora que positiva y razonada.

Entró á tratar la cuestion, comenzando por recordar cuál era la situacion de nuestra escuadra en el Pacífico y la urgencia imprescindible de atender á su abastecimiento.

Ante necesidad semejante no podia el gobierno detenerse y obró como debia, sin que al pasar sobre el decreto de 1852 faltase á la ley, puesto que ante las consideraciones de *urgencia* y *reserva*, la prohibicion de la ley no decia nada. Una vez espuestas estas razones no habia para qué decir mas en cuanto á la legalidad, y eso que aun podia añadirse que el gobierno no contrató, sino que administró enviando á un mandatario y nada mas. La cuestion de legalidad estaba, pues, probada, segun el orador.

Pasó á contestar á los cargos de esceso en los gastos, y empezó patentizando que con el flete de los dos *Clippers* ya se habia tenido un grande ahorro, comparándole con el importe de dos vapores que deberian haberse fletado.

Las raciones que parecian caras al señor Calderon, hizo ver el Sr. Roncali que fueron baratas, comparando su importe con el de las que hubiera proporcionado el departamento de Cádiz, y estas tarde.

Los carbones, efectivamente, estaban más baratos en Cardiff que en Lóndres; pero ante la premura del envío, era imposible ir á Cardiff á cargarlo, donde, despues de todo, no se hubiera encontrado tan grande ahorro. El gobierno hizo lo que estaba obligado á hacer, así como, una vez cargados los *Clippers*, dispuso que otro buque, ya con tiempo y sin urgencia, fuese á cargar á Cardiff.

Respecto á fletes, demostró que habian sido los que debian ser segun el documento oficial del ministerio de Marina.

Y en cuanto al cambio, la comision le habia asesorado, y resultaba que fué el que era en la ocasion en que se hizo el cambio, no de Madrid sobre Lóndres, sino de Lóndres á Madrid, por que era ya muy difícil hallar giro de esta córte á la de Inglaterra.

Por último, el pago de estos servicios, que por cierto importaron, no 4.000,000 como se creia, sino 2.200,000 rs., se habia hecho por medio de pagarés con un interés de 7 1/2 por 100 al año, de todo lo cual resultaba que el mandatario del gobierno habia ganado por su comision unos 40,000 rs.

Y terminó proclamando la perfecta legalidad del gobierno al hacer el envío y la gran pureza administrativa al realizarlo.

El Sr. **Calderon Collantes** rectificó insistiendo en que los buques debieron cargar en Cardiff y no en Lóndres; en que el cambio de fondos fué gravoso, y que gravoso era para el Tesoro el abono de un 7 1/2 por 100.

El Sr. **Roncali** rectificó, y declarándose suficientemente discutido el dictámen, se procedió á su votacion que fué nominal, resultando aprobado por 93 senadores que votaron.

Se votó definitivamente el proyecto de ley aprobando el arreglo de la frontera portuguesa.

Y se levantó la sesion, anunciando que para la siguiente se avisaria á domicilio.

Eran las cinco y media.

La sesion del CONGRESO empezó ayer á las dos y cuarto.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Varios señores diputados presentaron esposiciones contra el anticipo.

Entre ellas una, presentada por el señor Mendez Vigo, de varios vecinos del distrito de Calatayud, que dijo representaba el Sr. Moraza.

Este señor diputado manifestó que él no la habia recibido, pues de lo contrario la habria presentado al Congreso.

El Sr. **Herrera** preguntó al gobierno si piensa presentar al Congreso los presupuestos y los proyectos de ley de Hacienda relativos á mejorar el estado de ésta ántes de que se discuta el proyecto de anticipo.

Tambien preguntó si el gobierno tenia noticia de la conducta arbitraria del señor gobernador de Salamanca al perseguir á un periódico de aquella localidad por haber publicado la encíclica de Su Santidad.

El Sr. **Elduayen** preguntó si sabia el gobierno que el alcalde de Vigo habia recogido una esposicion contra el anticipo, y preguntó tambien si el gobierno estaba dispuesto á hacer cumplir la ley á sus delegados de provincia, ordenando al gobernador de Pontevedra que multe á los ayuntamientos que incurren en esta clase de faltas.

El señor **Presidente** manifestó que lo pondria en conocimiento del gobierno.

El Sr. **Marquina** recordó su pregunta al ministro de la Guerra sobre el otorgamiento de cruces de San Hermenegildo.

El Sr. **Uhagon** recordó tambien otra pregunta que tenia hecha al gobierno.

El Sr. **Lasala** tambien recordó al gobierno habia pedido hace dias que se trajesen documentos en que constase cuáles eran las diócesis de las que habia recibido el gobierno los datos necesarios para la desamortizacion de los bienes eclesiásticos y de cuáles no se habian recibido todavía. El gobierno habia ofrecido traer esos datos al Congreso para que se tuviesen presentes durante el debate de contestacion al discurso de la Corona, pero no los habia traido aun.

Entrando en la órden del dia continuó la discusion sobre el acta de Lucena, usando de la palabra para rectificar el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. **Mendez Vigo** usó de la palabra para una alusion.

Suspendida esta discusion continuó el debate sobre la contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. ministro de la **Gobernacion** usó de la palabra para contestar al señor Posada Herrera, anunciando que tambien lo haria á las alusiones de los señores Silvela y Aparisi. Ennumeró las cuestiones sobre que versaba la discusion llamando la atencion sobre la amplitud que va tomando esta clase de debates opinan lo que lo que gana en estension pierde en intensidad y en ventaja para los intereses públicos. Estas cuestiones son: 1.ª la de lo que significa con relacion á los partidos el actual gabinete; 2.ª la de empleados; 3.ª la electoral que abraza dos aspectos, uno el modo como se han hecho las elecciones y otro los remedios que deben ponerse para evitar abusos; 4.ª la de instruccion pública por la real órden que dió el ministro de Fomento; 5.º la de imprenta 6.ª la de Hacienda; 7.ª la de Santo Domingo y 8.ª la de Italia.

Dijo el orador que no se ocupará de las últimas, porque ya lo harán otros señores ministros á quienes mas directamente corresponde. El señor Gonzalez Brabo añadió que solo trataria de las cuestiones de política interior.

El argumento capital del Sr. Aparisi, era que S. M. habia llamado á los consejos de la Corona al señor duque de Valencia para que formase un ministerio moderado; el duque de Valencia habia llamado al Sr. Gonzalez Brabo que era liberal, luego el duque de Valencia era digno de censura.

El Sr. Silvela habia dicho, que siendo el Sr. Gonzalez Brabo liberal, y no siéndolo los demás individuos del gabinete, resultaba que el ministerio no podia marchar, por este antagonismo entre las personas que lo componian, antagonismo de que tenia culpa el Sr. Gonzalez Brabo.

El Sr. Posada manifestó ayer que los grandes partidos debian estar representados en el poder por hombres que representasen completamente el credo de dicho partido; pero el Sr. Gonzalez Brabo no representaba á juicio de la mayoría ni de las oposiciones el verdadero credo moderado, y por consiguiente su existencia en el gabinete le quitaba fuerza á este, porque le quitaba su verdadera significacion.

Todos estos argumentos partian de la idea errónea de que se creia que el dogma del partido moderado lo constituian los actos de represion que en determinadas circunstancias ha tenido que emplear como medio de gobierno, y habia empeño en presentarlo como partido opuesto á todos los adelantamientos liberales.

El Sr. Posada tiene interés en que haya un gobierno reaccionario, y por eso decia que el partido moderado tenia por credo el restringir los preceptos constitucionales en su aplicacion, pero esto no era así, como lo habia demostrado la presencia en las filas de dicho partido del Sr. Posada, que vino á él de las filas del partido liberal sin dejar de ser liberal.

El gobierno actual no es ni será, por consiguiente, reaccionario, aunque esté dispuesto á resistir á la revolucion, si se muestra, como la resistiria el Sr. Posada si fuera poder.

El partido moderado no habia sido nunca reaccionario, y así lo atestigua su orígen, pues era uno de los dos partidos en que se dividió el liberal. El partido progresista tomó entonces por divisa resolver todas las cuestiones por el criterio de la libertad, y el moderado adoptó la de resolverlas por el mismo criterio, pero en el seno del órden.

Hizo una breve reseña histórica del partido moderado, para demostrar que este habia sido liberal cuando no tenia que luchar con los elementos de desórden.

Ponderó los grandes servicios que habia hecho el partido moderado al trono y al país en el año 48 manteniendo el órden.

Refirió que el mismo partido moderado rechazó la proyectada reforma de 1852 por algunas personas salidas de dicho partido, correspondiendo así á sus antecedentes liberales.

Dijo que él no tenia otra significacion que la que tienen sus compañeros de gabinete, pues todos ellos son moderados, conservadores, liberales como él es.

Dijo que las ideas liberales eran las dominantes en la segunda mitad del siglo presente, y por eso habia puja de liberalismo.

El partido moderado era liberal, y no importaba á ello el que algunas personalidades de dicho partido no lo creyeran así.

(El Sr. Hurtado pidió la palabra)

Continuó el Sr. Gonzalez Brabo diciendo que por lo mismo el partido moderado era el que consolidaba las conquistas de la revolucion, y así lo conocian y declaraban los partidos estremos haciéndole cruda guerra.

Criticó que las oposiciones censuraran al partido moderado porque se asociase tal ó cual hombre, cuando la union liberal habia vivido asociándose hombres que profesaban ideas contradictorias y cuando los amigos políticos del Sr. Aparisi en el Congreso son cuatro, y si dicho señor espusiese su receta de gobierno, probablemente constituiria cuatro partidos distintos.

Defendió incidentalmente al Sr. Llorente, diciendo que su salida del gabinete la habia ya esplicado él, y que si el Sr. Posada Herrera decia que la ignoraba, no habia derecho á inventar otra razon que la dada por él de acuerdo con el gobierno.

El partido moderado ha venido, pues, al poder con sus antiguos principios, y vino en circunstancias estraordinarias, pues no estaba completamente asegurado el órden público, sin que el orador culpe á nadie por ello; el ministerio entrante tenia que resolver, por consiguiente las cuestiones de órden público, de disolucion de Córtes en un plazo brevísimo y la cuestion de Hacienda.

Los hechos responden como resolvió la cuestion de órden público. Tambien es sabido que la cuestion de disolucion del parlamento y eleccion de uno nuevo, se hizo en el breve tiempo que quedaba para que las nuevas Córtes pudieran reunirse en tiempo legal.

Sobre la cuestion de las elecciones habia dirigido el Sr. Posada al orador graves cargos por reparaciones de empleados, pero debe atenderse para ello á la influencia que egercen los empleados, sobre todo, los de ciertas clases en las elecciones. El ministerio que precedió á este se encontraba amenazado de dividirse en dos partes por los elementos que lo formaban.

(El Sr. Cánovas pidió la palabra para una alusion personal.)

Aquel ministerio, continuó el orador, tenia que valerse de aquellas influencias y las tenia organizadas para ello, pero como dichas influencias no podian servir al gabinete actual, fué necesario cambiar algunos empleados, pero estas separaciones eran de empleados políticos ó de empleados que podian ejercer influencia en las elecciones.

Negó que tales separaciones se hicieran por colocar á amigos del cuarto partido, negando tambien que tal partido existiera mas que en la mente de algunos periódicos.

Dijo que habia declarado al entrar en el ministerio de la Gobernacion, que el ministerio era moderado, para que no hubiese ambigüedades, ni quien creyese que podia seguir desempeñando puestos de confianza, á pretesto de que no sabian cuál era el color político del gabinete, y para que no ocurriese lo que ya habia acontecido de que hubiese quien diciéndose amigo del gobierno optase á la diputacion para combatir despues al gabinete.

(El Sr. Caro y Cárdenas pidió la palabra para una alusion personal.)

Insistió el orador en que no se habian hecho mas separaciones que las de puestos de confianza en el ministerio de la Gobernacion, pues en los demás ministerios habia habido escaso ó ningun movimiento de empleados.

Defendió el derecho que tenia el gobierno para hacer las separaciones hechas, como en su tiempo lo hizo tambien la union liberal, pues no era justo que empleados que habian sido separados por ser moderados, dejasen de ser repuestos cuando el partido moderado estuviese en el poder.

Dijo que lo determinado en la ley de presupuestos sobre ascensos de empleados no era bastante, y que el gobierno actual presentaria un proyecto de ley de empleados, sin consideracion á ningun partido.

Manifestó al Sr. Silvela que en el discurso de la Corona no se habian anunciado este y otros pensamientos del gobierno, porque no era el lugar oportuno como dicho diputado creia.

Entrando en la cuestion electoral, atacó al Sr. Posada Herrera por la rectificacion de las listas electorales, diciendo que habia sido un golpe de Estado electoral, y añadió que bajo su punto de vista político, el Congreso, producto de aquellas listas, no representaba los intereses y las necesidades del país.

Aquí llegaba el ministro de la Gobernacion cuando se levantó la sesion, quedando el Congreso reunido en sesion secreta.

Eran las seis.

El estado del cielo en las primeras horas de la mañana de ayer, era: despejado en casi todos los principales puntos de donde se reciben despachos telegráficos; cubierto en Bilbao y Tarifa, y casi cubierto en Búrgos. La mar se presentaba tambien por lo general tranquila; gruesa en Tarifa, rizada en San Fernando, y con pequeño oleage en Oporto.

La temperatura en grados centígrados era ayer mañana de 14 grados en Tarifa, de 9 en Alicante; 7 en Badajoz, la Coruña y Valencia; 6 en Bilbao, San Fernando y Lisboa; 3 en Valladolid, 2 en Albacete, y 1 en Madrid. En Soria, Burgos y Salamanca la temperatura se hallaba bajo cero á las nueve de la mañana.

No seria difícil que en la próxima temporada de verano tuviéramos el gusto de oir en el teatro de Rossini una ópera nueva del maestro Robles titulada *Virginia*, letra de Alfieri. De la cual hemos oido hacer grandes elogios.

Las pérdidas sufridas en Alcira por la inundacion son las siguientes:

Ganados: 368 caballerías mayores, 293 menores, 39 reses vacunas, 133 de cerda, 7,882 aves de corral.

Edificios públicos deteriorados: Tres templos, la casa consistorial, las cárceles, una escuela y dos puentes.

Edificios destinados á habitacion y usos agrícolas, arrruinados: 12 casas de campo, 120 graneros, un lagar, 310 pajares, dos posadas, 149 casas de habitacion y 12 barracas. Deteriorados: 22 casas de campo, 197 graneros, 58 norias, 398 pajares, tres posadas, 699 casas de habitacion y 16 barracas.

Fábricas y artefactos arruinados: Una fábrica de aguardiente y siete hornos. Deteriorados: Una fábrica de jabon, dos de aserrar madera, tres molinos harineros, y tres de arroz.

Tierras perjudicadas: De regadío, 2,690 hanegadas destinadas á frutales, 1,365 á hortalizas, 5,690 á cereales, 6,080 á arroz, y 1,855 á otros cultivos. Secanos, 1,710 hanegadas destinadas á cereales, 800 á viñas y 1,005 á arbolado.

Arbolado destruido: 12,160 naranjos, 8,325 frutales de otras especies, 25,110 moreras, 1,519 olivos, 31 algarrobos, 160,000 vides, 1,512 de otras especies.

Importan las pérdidas en la propiedad mueble 3.790,804 rs., en la inmueble privada 3.231,347, en las acequias, 59,110, en los caminos 75,697, en los edificios municipales 74,607 y en los templos 23,630. Total general, 7.245,285 rs.

Las últimas noticias del Brasil dicen que el gobierno de Rio-Janeiro, irritado de que el Paraguay le haga la guerra sin motivo, va á reunir fuerzas marítimas considerables para atacar á Asuncion, capital de esta república.

Uno de los votos particulares que se presentarán en el Consejo de Estado á la consulta sobre la encíclica propondrá, segun tenemos entendido, que se conserve el *Statu quo* en las cuestiones que ha resucitado la publicacion de la encíclica, y que inmediatamente se continúen las negociaciones que se entablaron en 1859 con Roma, para que queden confirmadas y nuevamente reconocidas las regalías de la Corona en todo lo que sea necesario, dada la actual situacion de las cosas, para la buena armonía entre la Iglesia y el Estado y la independencia de la nacion.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de la *Agencia Havas*, que debemos poner en duda, pues no ha llegado ayer ningun vapor-correo de América:

París, 10.

Cartas de Nueva-York dicen que el gobierno federal se muestra muy favorable al Perú en la cuestion con España, y permite al Perú reclutar marinos y soldados para el servicio de los buques de guerra que se han comprado en Inglaterra.

Un fotógrafo enviado por el gobierno holandés para reproducir algunos de los mas bellos paisajes de aquella isla, acaba de descubrir una ciudad sepultada bajo la lava de un volcan apagado desde hace muchos siglos.

Leemos en una carta de Roma:

«Parece que los teólogos de Roma preparan tambien una respuesta á las varias preguntas que se han dirigido á la Santa

2008 Ministerio de Cultura

Sede, sobre varios puntos de la encíclica y del Syllabus; y que esas aclaraciones tan deseadas y necesarias, fijarán invariablemente su sentido, y pondrán finalmente silencio á los comentarios de la prensa hostil.»

Se ha publicado el primer número del periódico clandestino *Roma dei romani*, que es la continuacion de la *Cronaca Urbana*.

Al fin no se reunió anoche en el Congreso la comision de anticipo. La reunion con el ministro de Hacienda la tendrá hoy ó mañana.

Dícese que las únicas alteraciones en el proyecto de anticipo que hasta ahora se muestra dispuesto á introducir en su obra el señor ministro de Hacienda, son las de hacer contribuir á todos los que perciben sueldo del Estado y la de dar una forma distinta en su redaccion al artículo referente al pago de la cantidad con que deben contribuir las provincias Vascongadas. Pero repetimos lo que deciamos anteayer, que sobre esto nada puede decirse de positivo hasta que conferencien el ministro y la comision.

En Tudela, segun una carta que ha recibido un diario de oposicion, el alcalde ha remitido al gobernador un pasquin que apareció fijado en las calles de aquella poblacion. Este pasquin se hallaba concebido en los siguientes breves y espresivos términos: «¡Viva la Religion santa y abajo la lápida de la Constitucion y la Reina.»

Dícese que los consejeros de Estado que con mas resolucion han defendido la encíclica son los señores Orovio y Conde de Torre-Marin. La han combatido en lo relativo al *exequatur* los señores Cárdenas y Gallardo, segun dice *El Independiente*.

Las dos líneas de ferro-carril que se unen en Miranda para seguir á Bilbao, están interrumpidas, la de Madrid en la Brújula y la de Tudela en Briones.

El señor Castel, diputado provincial de Málaga, ha protestado contra la mocion presentada y votada, para que se incluyese en el presupuesto medio millon de reales con destino á la continuacion de la guerra de Santo Domingo.

Anteayer estuvo reunido hasta las 6 y media de la tarde el comité central progresista. Los colegios electorales de Madrid, Zaragoza y Barcelona habian consultado á varios de sus amigos de Madrid sobre si seria conveniente que algunos hombres del partido progresista fueran elegidos diputados en segundas elecciones, para que se presentaran á protestar contra el anticipo, y á dar la norma á sus correligionarios sobre esta grave cuestion. Ignoramos los detalles de la discusion de anteayer del comité central, Hemos oido, sin embargo, que los que combatieron el retraimiento fueron de parecer de que el Sr. Olózaga debia venir al Congreso para asistir á una sola sesion, y manifestar en ella cuáles eran las opiniones del partido progresista.

Parece que esta idea no fué acogida, y que lo que se decidió fué conservar á todo trance el retraimiento.

En Barcelona se decia anteayer que el gobierno trata de colocar otra vez al Sr. García Mauriño, secretario del gobierno civil de aquella provincia, ascendiéndole en categoria.

El abate Lepailleur, fundador y director general de los *Hermanitos de los pobres*, ha pasado por Barcelona de regreso de su escursion á Andalucía, donde ha fundado algunas casas para los ancianos desvalidos, por el estilo de las que tiene fundadas en Barcelona y Manresa, de cuyas poblaciones, en especial de Manresa, se ha llevado algunas noticias.

Ha sido puesto á disposion del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, un sugeto, por heridas graves graves causadas otro en las afueras de la puerta de Alcalá. El herido pasó al Hospital general á disposicion del referido juez.

En el palacio de Calderon, situado en Recoletos, y propiedad hoy del rico capitalista Sr. Campo, se ha construido un lindo teatrito destinado á dar funciones de canto y verso, tomando en ellas parte lo mas distinguido de nuestra buena sociedad.

El sábado 4 del actual salió de Cuenca con direccion á uno de los pueblos de la Alcarria, una comision del ayuntamiento para asistir á cierto reconocimiento y deslinde de terrenos confinantes con el de la Sierra, en que parece se ha hecho una corta de pinos y es dudoso si se han incluido algunos de los pertenecientes á los propios de la capital; sobre lo cual se sigue causa segun se asegura, y es por citacion ó acuerdo del juzgado que conoce de ella.

No habiéndose presentado licitadores á las subastas anunciadas para la escavacion del terreno sobre el que ha de edificarse el nuevo depósito de aguas del Canal de Isabel II, en la pradera de Guadias, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se anuncie nueva subasta, aumentándose al precio de 3 reales y ochocientas setenta y cinco milésimas de otro, á que se sacó el metro cúbico, el 16 por 100 que marca la real órden de 12 de mayo de 1860, con más los 60,000 reales de fianza perdidos por el anterior contratista, con lo cual se eleva el presupuesto del metro cúbico de escavacion á 4 rs. 85 cénts.

Los alumnos de Derecho civil y penal de España y los del primer año de notariado, darán una gran serenata á su dignísimo catedratico D. Benigno de Cafranga y de Pando, hoy de nueve á doce de la noche, en la calle del Desengaño frente al número 12, donde se situará la banda de música del segundo regimiento de Ingenieros.

Ninguno de los periódicos progresistas desmiente, copia ni rectifica la noticia que ayer dimos sobre que el partido progresista puro, ó sea una fraccion importante de él, tiene decidido que su legalidad es la que parte de las Córtes Constituyentes. Pero inquiriendo nosotros cada vez con mas empeño lo que hay de verdad sobre este importantísimo asunto, y apreciando los términos de la noticia, podemos añadir hoy á nuestros lectores que el pensamiento que hemos atribuido á los progresistas *puros*, no ha llegado á formularse por el *Comité central*, por juzgarse este punto de los mas sujetos á la apreciacion particular, y que lo que ha dado lugar á la noticia que ayer publicamos, son las manifestaciones hechas privadamente en estos últimos dias con mayor generalidad que otras veces, en la espectativa de que tratara la cuestion de programa el comité central progresista.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 41 1/2; el 3 esterior, á 00; la diferida, á 39 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 67-15, y el 4 1/2 á 96-15.

Lóndres, 11.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/2 á 5/8.

Ha sido presentada á la censura una comedia en un acto, titulada *Andar á ciegas*.

Se ha verificado la inauguracion de la capilla provisional en Tetuan de las Victorias, cantándose en ella una misa y despues el *Te-Deum*. El 6 se celebró en ella el aniversario de la entrada de nuestras tropas en Tetuan de Africa.

Leemos en *El Contemporáneo* de ayer:

«Algunos periódicos de anoche dicen que el Sr. Valera habia anunciado la dimision del elevado cargo que ejerce, y *La Epoca* añade, que si esta dimision se realiza, no seria estraño que la presentara igualmente el Sr. Albareda.

No sabemos, á la hora en que escribimos estas líneas, si el Sr. Valera ha presentado su dimision; pero lo que sí podemos asegurar es, que si la presentase y fuese admitida, como este acto no podria tener otra esplicacion sino la de que el apoyo que venimos prestando al gabinete cuantos hemos defendido en la prensa las doctrinas políticas de que ha sido constante eco nuestro periódico, se consideraria poco favorable á la duracion y firmeza del ministerio, el Sr. Albareda, en virtud de altos deberes de consecuencia política y amistad personal, fáciles de comprender, la presentaria al mismo tiempo que su querido amigo y antiguo compañero.»

La reforma de la plazuela del Progreso está muy adelantada, viéndose demarcados todos los cuarteles ó departamentos del nuevo jardin y las calles destinadas para el tránsito. Se han puesto ya muchas plantas, y, á pesar de no haberse hecho alteracion en el arbolado, la forma del paseo es enteramente distinta de la que presentaba anteriormente. Parece se van á colocar asientos de madera en varios puntos, y que se cercará todo el recinto con una sencilla y bonita verja.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que de resultas del pase del señor D. José Barzanallana al Tribunal mayor de Cuentas, será nombrado director general de la Deuda el Sr. Alvarez de Quiñones, y entrará de director de derechos y propiedades del Estado el Sr. Magaz.

El señor duque de Rivas no estaba ayer tarde mas agravado que anteayer; pero su situacion sigue ofreciendo grave cuidado á sus numerosos y verdaderos amigos.

Un periódico ha dicho que el economista y diputado Sr. Segovia, era partidario del anticipo. Creemos que tal noticia no es cierta.

Los figurines franceses mas elegantes dan cuenta de un vestido *Rendigot almirante*, de seda, medio color, adornado de terciopelo grosella y muletillas de pasamanería de igual color, recomendándole como el de mayor lujo.

Este traje, que es de calle, de hechura enteramente nueva y muy distinguida, se compone de falda cortada en nesgas, para que forme algunos, muy pocos pliegues por delante, y por detrás dos grugues de frunces cubiertos cada uno con una escarapela color grosella que queda mas baja que el cinturon; y cuerpo alto, con cuello derecho de dos centímetros y grandes solapas forradas de terciopelo, sostenidas en el ángulo por muletillas semejantes á las que en vez de botones acaban de cerrar el cuerpo, guarnecido de un vivo de terciopelo. Adornan este traje un volante al canto de 16 centímetros montado á gruesas tablas, entre las que bajan patas de terciopelo sujetas por un biés del mismo, que se continúa por delante, figurando cerrar el vestido en todo su largo, muletillas colocadas encima del biés y á los dos lados por delante, y cinturon tambien de terciopelo con hebilla dorada. La manga es recta y lleva el mismo adorno, y los bolsillos carteras del mismo terciopelo. Completa este traje un sombrero de terciopelo epinglé del color del vestido con cordon de terciopelo grosella al pié del ala, y tres patas flotantes sobre el bavolet, alto, de blonda negra, y le completan por delante otro cordon grosella con rizado epinglé, y dos plumas de ambos colores al borde mismo del ala. Bridas grosella.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido ayer 1,582 fanegas de trigo, de 43 á 50 0/0 rs. fanega; la cebada de 28 á 31, y la algarroba de 29 á 32.

SEGUNDA EDICION.

Anoche se puso en escena en el teatro Real la ópera de Flotow titulada *Martha*, con escelente éxito. Los honores de la funcion fueron, indisputablemente, para Mario, quien demostró una vez más que con su saber de maestro y su corazon de grande artista se puede triunfar de los estragos que en la voz causa el rigor inexorable del tiempo. Las Sras. La Grange y Grossi, y los Sres. Gassier y Zucchinni fueron tambien muy aplaudidos, y todos llamados á la escena al terminar los actos segundo, tercero y cuarto, á pesar de que al principiar la ópera hubiera en el paraiso quien pecase de demasiado exigente.

Ayer á las tres de la tarde se arrojó desde un cuarto segundo de la calle de Calatrava una jóven llamada María Huertas, quedando muy mal parada.

—Anoche, de siete á ocho, en la Montaña del Príncipe Pio, fué herida de gravedad una pobre lavandera, de 28 años de edad, por un corneta del primer regimiento de Coraceros del Rey. Acto contínuo fué trasladada á la casa de socorro, donde recibió la primera cura. El agresor parece fué detenido.

—A la misma hora un guarda del término de Jetafe disparó su carabina contra un anciano de más de sesenta años. El desgraciado anciano ha debido padecer mucho, pues al estraerle los perdigones del vientre dos han salido unidos. El herido fué conducido á la sala de presos del Hospital general, y el agresor á la cárcel.

Dice anoche *La Epoca* sobre el informe del general Gándara:

«Por nuestra parte vemos en la luminosa Memoria del bizarro y entendido general una demostracion justificada de los inconvenientes y obstáculos que la conservacion de Santo Domingo no podria menos de acarrearnos en el porvenir.

Las deducciones de algunos diarios nos parecen un tanto exageradas cuando se quiere fundar en el tan debatido informe la conveniencia de la continuacion de la guerra hasta asegurar para siempre la dominacion española en la recien anexionada provincia.»

En el salon de conferencias se aseguró ayer que si pudo existir en el Sr. Valera, movido de un sentimiento de delicadeza, el propósito de dimitir su cargo, han bastado dignas esplicaciones para que el jóven y distinguido diputado no suscite complicaciones en el seno de la situacion.

El Sr. Chacon ha ocupado ayer su asiento en la mesa del Congreso, lo cual demuestra la terminacion digna del incidente de que se ha ocupado la prensa

La sesion secreta celebrada ayer tarde por el Congreso ha durado breves momentos; parece que solo tenia por objeto la aprobacion de cuentas.

Leemos en un periódico de Leon, que las investigaciones del Sr. Pravia para descubrir todo el antiguo panteon de los reyes en aquella, habian dado por resultado el hallar diez sarcófagos, todos de hermosa piedra blanca y de una sola pieza, siete de ellos enteros aunque sin losa que los cubra, y los tres restantes rotos, al parecer intencionalmente. Por desgracia, añade aquel diario, ni en unos ni en otros se ha encontrado *hasta hoy* inscripcion alguna; pero como el obispo Sandova, el P. Manzano y otros autores hablan de *diez* sepulcros que estaban *debajo de tierra* y diez y debajo de tierra son precisamente los descubiertos en el dia de ayer, se cree con fundado motivo que descansan allí:

La condesa D.ª Inés, de la sangre real de Francia, y mujer del conde D. Ramiro;

El conde D. Ramiro;

D. García, hijo de este matrimonio, cuyo epitafio decia *que fué caballero muy señalado*:

La condesa D.ª María Froyla, *que fué madre de Nuño Menendez, mancebo hermosísimo*;

La condesa D.ª Estefanía, que *con piadoso amor que tuvo, dotó esta iglesia*;

El conde D. Froilán, *famoso en las armas y defensor y bienhechor de esta iglesia*;

El conde D. Diego, celebrado por *su honestidad y franqueza*;

El conde D. Sancho, *de gran erudicion y sabiduría y de costumbres muy cristianas*;

Nuño Melendez el Hermoso, *que fué siervo de Dios*;

El décimo parece que nunca tuvo epitafio, segun los referidos autores.

Luego que sea examinado el interior de los diez sepulcros, quizá se encuentre algun indicio en pró ó en contra de esta conjetura.

Tambien se han encontrado entre los escombros tres fragmentos de una losa sepulcral. En el primero se lee: I: REGIS; en el segundo: REGIN...; y en el tercero: RENGAR. Pequeña base eran en verdad estos fragmentos de inscripciones para llegar á descubrir á qué sepultura pertenecieron; mas estudiadas detenidamente las antiguas copias de todos los epitafios que hubo en el panteon, el Sr. Pravia y los ilustrados padres Cabret y Fita, de la Compañía de Jesus, han convenido en que debieron estar en la tumba de la infanta doña Leonor hermana de San Fernando, la cual tenia esta leyenda:

Hic R. Infantissa D. Alienor, filia piissimI REGIS *Adefonsi, qui cepit Alcantaram et Be*RENGARia REGINæ, *obiit era* M. CC. X *Pridie Kal. Novembris.*

No concluiremos estas líneas sin decir que el P. Cabret y el distinguido fotógrafo Sr. Alonso han sacado calcos del epitafio y el retrato del sepulcro del infante D. García, para fotografiar uno y otro.

El estado de los ánimos en Italia ha variado por completo; la efervescencia popular á que dió lugar la salida de Víctor Manuel de Turin ha dado ya lugar á otras manifestaciones de sensato patriotismo. Se está firmando una afectuosa esposicion que el municipio de aquella capital dirige al rey lamentando aquellos sucesos.

Leemos en *La Patria*:

«Se nos asegura que ayer salieron para las provincias algunos centenares de cartas políticas que intentan llevar la confianza al seno de un partido, y que van firmadas por cierto personaje, de cuya vuelta á la vida pública se ha hablado mucho, que ha sido consultado en mas de una crisis, y que tiene hoy segun dicen, gran predicamento en altas esferas. No podemos por ahora dar más pormenores sobre el asunto.»

Ayer se publicó con la puntualidad de costumbre el *Semanario de los devotos de María*, que tanta aceptacion alcanza. El Sr. Martinez y Sanz publica en él una curiosa noticia histórica de la venida á España de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, que es digna de ser leida y admirada.

Se ha abierto el pago en la tesorería de la real casa para dar á las pensionistas de gracia el último tercio de su asignacion correspondiente al año pasado.

Dice anoche *La Patria*:

«En la tribuna de periodistas se aseguraba esta tarde que la ruptura de *El Contemporáneo* y sus antiguos y presentes redactores con el gobierno es un hecho inminente.»

Nosotros no oimos tanto.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 11.

Efect. públicos	*Ult pre*		*Ult pre*
Cons. al cont	43-10	De jun. 2000	00-00
Id fin de mes	00-00	De agos 2000	00-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Dife. al cont.	40-20	De julio 2000	00-00
Id fin de mes	40-30	Obras públi.	00-00
Amort. de 1.ª	00-00	Can Isabel II	103-00
Idem de 2.ª..	23-50	Obligs del E.	77-00
Personal.....	21-00	Banco Espa.	126-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp	1.900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp	1.900
De á 2000....	00-00	Canal Castill.	4.000

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Funcion 65 de abono.—A las 8 1/2.—*Hernani.*

Príncipe.—A las 4.—*El preceptor y su mujer.*—Baile.—*La primera escapatoria.*—A las 8 1/2.—*La escuela de las coquetas.*—Baile.

Variedades.—A las 4.—*El corazon en la mano.*—Baile.—A las 8 1/2.—*La villana de la Sagra y fingido colmenero.*—Baile.—*¿Será este?*

Circo.—No ha llegado el anuncio.

Zarzuela.—A las 4.—*Pan y toros.*—A las 8 1/2.—*Punto y aparte.*—*En las astas del toro.*—*La perdicion de los hombres.*

Novedades.—A las 8.—*Jorge el armador.*—*El maestro de baile.*

Plaza de Toros.—A las cuatro en punto de la tarde se verificará (si el tiempo no lo impide) la 11.ª funcion de novillos, con mogiganga, toros de muerte y fuegos artificiales.

Circo de Paul.—*La Constante*, gran baile de máscaras; y *La Juventud Española*, su reunion de costumbre.

Capellanes.—La Floreciente.—Gran baile de tres y media á siete y media.—La Novedad, baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada.

Campos Elíseos.—Bailes de máscaras en el teatro Rossini.—El segundo baile tendrá lugar hoy 12, bajo el programa que anunciarán los carteles.

Los señores sócios podrán pasar á refrendar sus títulos y á recojer los nuevos billetes de señora para el segundo baile, en la calle Mayor, 12, bajo, antes de las ocho de la noche de hoy, pasada cuya hora se darán por caducados y sin derecho á reclamacion.

Nota. Un billete de caballero, con dos de señora, se espenden al precio de 40 reales; uno de caballero solo, 20.

El sócio que necesite alguno mas de señora, en su nombre tendrá derecho á ellos abonando solo por billete 10 rs. Palcos plateas, por baile, 60 rs.; palcos bajos, 50.

Despachos: Alcalá, 5, quincalleria, café Imperial; Red de San Luis, guanteria; sombrereria de Campo, Puerta del Sol calle Mayor, 12, bajo y en el despacho de los Campos Elíseos.

LA PENINSULAR.

CONSTRUCCIONES.

Cada vez es mayor el estudio que hacemos de las condiciones de edificacion en las diferentes provincias de España. Luchamos con la impaciencia de nuestros representantes; luchamos con las exigencias de nuestros imponentes, permaneciendo firmes en nuestra idea de construir solo donde las construcciones puedan dar resultados favorables. No queremos, conste bien esto, bonificaciones exorbitantes; pero queremos lo que hemos querido siempre, *interes aceptable, garantía segura*. Aprendemos, y este es ya un gran capital. No se perfeccionan desde el primer dia compañías de esta índole. Así vemos que hoy nos hacen justicia los que nos combatieron antes por un celo, escesivo es cierto, pero no por eso ménos plausible, en favor de la localidad en que nacieron ó en que viven. La confianza pública no nos abandona. El capital viene voluntariamente, á pesar de las circunstancias difíciles por que el país atraviesa. Las imposiciones, en su casi totalidad, son únicas. Así es, que desahogadamente podemos emprender nuevas obras, de rendimientos seguros, de fiscalizacion inmediata. Los contratistas saben dos cosas, que no les ha de faltar el dinero el dia del vencimiento de cada plazo, presentada la certificacion del arquitecto, y que no se ha de guardar consideracion de ninguna clase, ni en la eleccion de materiales, ni en la bondad del trabajo. El vigilante, el inspector, el arquitecto, el director general de la compañía, el subdirector, el secretario, los representantes en las provincias fiscalizan é inspeccionan las obras con un solo interes; el crédito de la compañía. Tan cierto es esto, que al ver las construcciones de *La Peninsular*, acuden á la compañía particulares para que ella les construya sus edificios, mediante la bonificacion establecida. Tenemos además en curso tres espedientes de construccion de casas de labranza, operacion que hasta el dia no habia sido iniciada en ninguna provincia. Con la garantía de la finca, en que la casa de labor se levanta, y á pagar en quince años, creemos que el labrador obtiene ventajas. Mucha satisfaccion seria la nuestra si pudiéramos anunciar que estos espedientes han podido resolverse favorablemente, comenzando las construcciones de este género, de que se carece completamente en nuestro país.

Hecha esta breve manifestacion y no habiéndose verificado ninguna venta desde el último *Boletin*, comenzaremos nuestra detallada relacion por las

Casas en construccion.

Madrid. Calles de Recoletos y del Cid.—Las cinco casas están próximas á su terminacion, siendo estas obras objeto de la curiosidad y estudio de sócios y no sócios de *La Peninsular*. Sobre este punto será constante é insistente nuestra súplica. Deseamos que nuestros edificios sean objeto de la fiscalizacion de cuantas personas quieran favorecernos y honrarnos ocupandose de las operaciones de la compañía. Tenemos el firme propósito de no transigir con la mas leve falta. Como hemos dicho otras veces, nuestros pliegos de condiciones se hacen para construir bien, muy bien. Y fuera mengua de cuantos intervienen en las edificaciones, representando á *La Peninsular*, si no pudiéramos presentar nuestras obras como modelo en todas partes. El contratista tiene recibida la suma de 1.216,666 rs. vn. 65.

Madrid. Nueva construccion en la misma calle de Recoletos.—Cubiertas se encuentran las bóvedas de las tres casas; muy adelantada la obra de cantería y principiado el entramado de los entresuelos. El constructor tiene recibido el primer plazo importante 500,000 rs.

Madrid. Calles del Desengaño, Valverde y Barco.—Grupo de cinco casas que construye D. Luis Isambert. A falta de la primera crujía se están tejando estas cinco casas; se hallan entramados los pisos; tabicadas tanto las traviesas como las medianerias; sentada la silleria en la fachada de la parte baja y el entresuelo. Si algun retardo se observa en esta construccion, que llama, con motivo, la atencion de las personas entendidas, es por la inmensa cantidad de silleria en una fachada de 400 piés, silleria esmerada y que requiere mucho trabajo. El contratista ha recibido ya dos plazos que importan rs. vn. 900,000.

Madrid. Calles de Valverde y Nueva. Grupo de cuatro casas que construye D. Estéban Latorre. Concluidos los tejados; ejecutados los guarnecidos y cielos rasos; acabadas dos escaleras; asentados los cercos de traviesas, fachadas y antepechos de patios y corrida la cornisa esterior. El contratista tiene recibidos tres plazos importantes 625,080 reales vn.

Madrid. Calles de Valverde, Nueva y Barco.—Grupo de cinco casas, su constructor D. Francisco de Fominaya. Concluidos se hallan los tejados de las cinco casas; forjados los suelos de tres; ejecutados los guarnecidos en general; empezada una escalera; adelantados los asientos de cercos de fachadas y traviesas, como así mismo los antepechos de patio. El contratista ha recibido en tres plazos la suma de rs. vn. 1.098,000.

Madrid. Calle del Arenal.—Caminan tambien á nuestra completa satisfaccion estas obras. Su estado hoy es el siguiente: concluidos en general los cimientos de las dos casas, inclusos los de la fachada y próximo á terminar el de la medianería del testero; las paredes de sótanos hasta la altura del arranque de bóvedas; habiéndose dado principio igualmente á

2008 Ministerio de Cultura

las de limpieza; volteadas en gran parte las bóvedas de una de las casas.

Madrid. Quinta del Espíritu Santo.—Diez casas.—Continúan y adelantan en cuanto es posible estas obras, atendida la crudeza del tiempo. Una de las cosas mas difíciles en construcciones es acomodar *determinados* trabajos á *determinadas* épocas del año. La paralizacion sufrida en la edificacion por abandono de los contratistas ha producido, como consecuencia forzosa, la alteracion en el tiempo de concluirse las obras. Por fortuna estos sucesos no se repiten, debiendo declarar, que en todas las demás construcciones estamos satisfechos de nuestros contratistas españoles y estranjeros. A pesar de tantas contrariedades creemos que las casas con sus jardines, (1) cuya subasta está anunciada, podrán venderse en el mes de mayo.

Madrid. Quinta del Espíritu Santo.—Cuatro casas. Va muy adelantada esta construccion, y tanto, que creemos que su conclusion coincidirá con las otras diez. El contratista tiene recibido el primer plazo, su importe rs. vn. 113,500.

Santander. Calle de Calderon.—Todavía no puede anunciarse en este *Boletin* la venta de estas tres casas, cuya esmerada construccion reconocen las muchas personas que las visitan. No es nuestro ánimo anticipar violentamente la conclusion de ningun edificio, y posible es que estas obras no terminen hasta fin de marzo ó principio de abril. Un incidente nuevo y singular ha ocurrido con motivo de esta edificacion. El frente principal de estas casas da á una gran plaza, cuyo terreno, parte al menos, no es público. Tratábase de hacer allí un paseo, pensamiento que recomendamos eficazmente en nuestro viaje á Santander, en cuya poblacion contamos, como particulares, buenos y leales amigos, además de las simpatías bien demostradas que obtiene *La Peninsular* desde un principio. Para esta obra, los dueños de las casas á quienes pudieran perjudicar nuevas construcciones, deben hacer algun sacrificio, respondiendo al llamamiento reciente de la corporacion municipal. El sacrificio nunca será grande en comparacion del beneficio que se recibe. Nuestra contestacion pues, ha sido, que el subdirector de la provincia consulte á los siete mayores imponentes de Santander, cuya opinion transmitiremos con nuestro parecer al consejo de vigilancia. Sépase, pues, que nos asociamos resueltamente al proyecto del ayuntamiento de Santander. La cantidad recibida por el contratista asciende á reales vellon 792,482,80.

Valencia. Calles de Cabilleros y de las Avellanas.—Siguen las obras sin el menor contratiempo, con buena direccion y buena fiscalizacion. El contratista, en vista de las certificaciones del arquitecto, ha recibido dos plazos importantes rs. vn. 192,955.

Zaragoza. Calles de la Independencia, Murillo, Parque y San Diego.—Continúan estas obras con la mayor actividad. Tratándose de una poblacion, á la que nos unen grandes simpatías, porque nunca el hombre honrado olvida ni los los recuerdos de la niñez ni los servicios recibidos, ni los grandes consuelos en los grandes infortunios, tenemos orgullo en que las obras emprendidas por nuestra iniciativa, no hagan desmerecer la magnificencia de aquel sitio, porque bien puede decirse que la calle de la Independencia, en el trozo concluido, es una de las mejores de España. Nuestras casas formarán una manzana completamente aislada. Mucho celebrariamos poder emprender mas adelante nuevas obras, que contribuyan al embellecimiento de esta ciudad, destinada, en no lejana época, a ser el centro de un gran movimiento agrícola y de un privilegiado movimiento fabril. El contratista ha recibido, a el primer plazo por valor de rs. vn 265,000.

Teruel. Paseo de Ambeles.—Principiadas las obras, han continuado sin interrupcion hasta las últimas grandes nevadas. No comenzarán de nuevo los trabajos en algunos dias, esperando dos cosas, el asiento de la obra y la mejora del tiempo. En estas obras no se encuentra la menor dificultad. El contratista tiene recibido por el primer plazo reales vellon 33,867'60.

Granada. Carrera del Genil.—Comenzaron por fin las obras y marchan sin obstáculo; adelantando todo cuanto permite el tiempo. Estamos satisfechos de la direccion, de la inspeccion y de la fiscalizacion. El contratista ha recibido el primer plazo que importa rs. vn. 94,000.

CASAS EN PROYECTO.

Madrid. Casa-palacio del duque de Hijar.—Visto el atraso con que el contratista lleva el derribo, que debió haber concluido en diciembre último, nos hemos visto en el sensible caso de acudir á los tribunales de justicia. No han sido bastantes para evitar este paso, ni nuestras amonestaciones ni nuestras súplicas. El vecindario de Madrid es testigo de que en dos meses el derribo nada ha adelantado. Cuando debian trabajar cien hombres, solo seis ú ocho se han empleado. Conviene que no se ignore que los contratistas del derribo son los mismos contratistas de la Quinta del Espíritu-Santo. No se perderá, sin embargo, el importe del derribo. Tenemos para ello tomadas nuestras medidas. Nos proponemos obrar con energía, y confiamos en la rectitud del juzgado, cualquiera que sea el que haya de conocer de nuestras gestiones. De haberse verificado el derribo en el tiempo convenido, podrian haber comenzado las construcciones *en una parte* de este vasto terreno. Y decimos *en una parte*, porque con pena anunciamos tambien, que se retarda mas de lo que conviene la terminacion del espediente promovido por la comision interior del Congreso de diputados para el ensanche de la calle de Florida-Blanca. Nosotros, si este desagradable negocio se prolonga, acudiremos á todas partes reclamando daños y perjuicios. Porque no creemos que la administracion tenga el derecho de menguar y quebrantar los intereses de particulares, ni de compañías, cuando al propietario se le prohibe, por un dia siquiera, edificar en un terreno de su pertenencia. Queremos enterar á nuestros imponentes del estado de este asunto. La comision interior del Congreso pidió el ensanche de la calle: el ayuntamiento no se opuso, pero dijo que, cubiertas las necesidades del servicio con la anchura que hoy tiene la de Florida-Blanca, no podia pagar el terreno que se espropiase á *La Peninsular*. La comision del Congreso ha replicado, que la actual calle no es del ayuntamiento, y que si el Congreso quisiera cerrarla, concretando su paso á los que fueran á su palacio ó entraran en las nuevas casas que se construyan, podria hacerlo. El espediente está en el ministerio para resolucion, y de seguro volverá á la corporacion municipal. ¿No fuera mejor que se acordara, si se cree conveniente, el ensanche, y comenzaran las obras y se discutiera despues quién habia de satisfacer el importe de la espropiacion, si el Congreso ó el ayuntamiento? Si nosotros viéramos á las Córtes actuales, desgraciadamente muy preocupadas con graves y trascendentales cuestiones, en situacion de examinar la intervencion que ha de tener el gobierno en esta clase de negocios, dirigiríamos una respetuosa y luminosa esposicion, que tenemos ya estendida, en favor de la propiedad y los propietarios. Séanos, sin embargo, desde aquí permitido, pedir al señor ministro de la Gobernacion (1) que resuelva este espediente en uno ú otro sentido, en pró ó en contra del ensanche, porque á *La Peninsular* le es indiferente que se decida de una ú otra manera. Los sócios de *La Peninsular* pueden estar convencidos de que agitaremos sin descanso la terminacion de este espediente, para que pueda principiar luego la construccion en éste, que bien podríamos llamar *el mejor sitio de Madrid*. Olvidábamos decir, que está pedida la tira de cuerdas y presentados los planos solicitando el permiso de la edificacion. No queremos ganar en la espropiacion: ya lo sabe el Congreso; ya lo sabe el gobierno; ya lo sabe la corporacion municipal. Pero no queremos, volvemos á decir, que se perjudiquen los intereses de la compañía, si por mucho tiempo se retarda el principio de las obras. Al amparo de la legislacion vigente sostendremos nuestros derechos.

Madrid. Calle de San Mateo.—Verificada la subasta del derribo el 26 de diciembre último, fué admitida, como mas ventajosa, la proposicion de D. José Tello, por la suma de rs. vn. 60,150. Solicitada y obtenida la licencia, dió principio el derribo el 2 de enero, siguiendo los trabajos sin el menor contratiempo. Justo es que declaremos aquí, que el contratista demuestra un celo estraordinario, y que ha satisfecho varios plazos adelantados, sin la menor peticion por nuestra parte. Muy pronto se anunciará la subasta de seis casas en este terreno, bajo la direccion del arquitecto señor D. Vicente Miranda.

Madrid. Plazuela de Santo Domingo.—Sigue el espediente sobre reforma de esta plazuela en la Junta consultiva de policía urbana. No sabemos cuándo se remitirá al ministerio de la Gobernacion é ignoramos si se hará la variacion propuesta, que ha de imponer á la corporacion municipal de Madrid no pequeños sacrificios. Motivos tenemos para creer, que en la alteracion que se propone queda comprometida una gran parte de nuestro solar; y como en lo que resta no podemos edificar, claro es que hemos de reclamar el valor de la casa espropiada y los perjuicios sufridos. Y si despues de meses y de años de tramitacion, el Ayuntamiento no quiere ó no puede hacer la reforma, ¿será justo que el propietario pierda su dinero? Nada mas decimos. Preciso es que nos armemos de paciencia para seguir y esperar la tramitacion larga de estos espedientes.

Madrid. Charca y alcantarilla.—Prometimos en el último *Boletin* que se verificaria pronto la subasta de construccion de algunas casas en estos terrenos. En el de la Charca, que es el mas próximo á Madrid, sobre la carretera general, deseábamos construir dos manzanas. Los planos están hechos, y son hoy objeto de detenido estudio como cuestion económica, con relacion al último real decreto sobre ensanche. Las condiciones especiales de la construccion, segun esta última determinacion del gobierno, reclaman cálculos especiales y edificaciones especiales tambien. No se pierde dinero cuando se examina un negocio. Y no vacilamos en declarar, que este hay que examinarlo muy detenidamente. Sabemos que se agita una nueva variacion, y la creemos necesaria. No hay acierto, cuando no hay publicidad; y desde luego declaramos, que las construcciones del ensanche, con las condiciones establecidas, han de favorecer muy poco, ni á la clase artesana, ni á la clase obrera.

Es posible que emprendamos luego las obras, en no grande escala, pero es posible tambien que no demos principio á ellas en algun tiempo. Estudiamos, y estudiamos mucho; hacemos números; buscamos alquileres reducidos, y nos sale al encuentro, con oposicion sistemática, la legislacion vigente. Una cosa creemos; que en la esfera del gobierno no se estudian estos negocios en las fases distintas que ellos presentan con relacion al capital que se emplea, al jornal que se gana, al alquiler que se pide y al interés que se ofrece. Todo hay que tenerlo en cuenta para acertar. La Compañía perderá en estos terrenos; pero nosotros no comprometeremos su capital sino despues de profundo exámen, de detenido estudio y de seguros cálculos.

Terrenos adquiridos.

Madrid. Calle de Fuencarral, números 117 y 119.—Para el dia 2 de diciembre se anunció en la escribanía de don Santiago de la Granja, la subasta de 75,000 piés de terreno. A ella acudimos, y quedó por nuestra cuenta el solar á 39 rs. pié. En el pliego de condiciones para la licitacion se decia «que antes de otorgar la escritura se haria una medicion exacta del terreno,» y hecha por los señores arquitectos D. Gerónimo de la Gándara y D. Agustin Felipe Peró, resulta una superficie de 73,823..50 piés cuadrados, siendo su importe reales vellon 2.879,116..50. Examinada detenidamente la titulacion, pedidos varios documentos que se consideraron necesarios, subsanados todos los defectos, se ha otorgado la escritura con fecha 27 de este mes, entregando en el acto el importe de la compra.

Antes de ir á la subasta hicimos examinar detenidamente el solar, y despues, consultando á nuestros arquitectos, estudiamos las condiciones de edificacion bajo todos puntos de vista. De los 73,823 piés, destinaremos 15,310 para una calle nueva. Esta calle, que será á no dudarlo de las mejores de Madrid, próxima al nuevo tribunal de Cuentas y al mercado de San Ildefonso, tendrá 304 piés y 8 pulgadas de larga, y 50 piés y 3 pulgadas de ancha. Como calle de primer órden, en virtud de la real disposicion de 10 de junio de 1854, podrán construirse la 16 casas con piso bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero y sotabanco ó ático. La nueva calle cruzará desde la de Fuencarral á la de San Andrés, y las casas tendrán de 3 á 4,000 piés. Hemos encargado al arquitecto de esta obra, que lo será el Sr. D. Agustin Felipe Peró, que la construccion sea sólida, pero económica, para que las viviendas, particularmente desde el segundo piso inclusive, sean de precio reducido.

Queda concluida nuestra tarea. Poco á poco, y por medio de las construcciones, se crea la *obligacion* que tiene como garantía, sea la casa que se vende en pública licitacion, sea la casa que se construye á particulares. La devolucion es lenta; tiene que ser forzosamente lenta; y no es nuestro interés adelantarla, y mucho menos precipitarla. Hoy por hoy, y segun de este artículo aparece, los sócios de *La Peninsular* pueden tener la grata satisfaccion de que su capital, en una gran parte, sirve no solo para aumentar la riqueza pública, sino para dar honroso sustento á inmenso número de familias de artesanos y de obreros. Un dia publicaremos la estadística de las personas á quienes debe *La Peninsular* su subsistencia, y podrá de esta manera conocerse qué servicio prestan á nuestro pais compañías de esta índole y cuánto conviene que su número se aumente, que sus relaciones se estiendan. Esta nacion necesita, más que otra alguna, que sus muchos elementos de riqueza, hoy sin desenvolvimiento, puedan utilizarse para de este modo evitar en el porvenir graves conflictos.

El director general, PASCUAL MADOZ.

(1) *Boletin* núm. 12, pág. 2.ª, col 3.ª

Podemos dar cuenta de haberse verificado la subasta de los jardines el 29 del corriente, y haberse presentado varias proposiciones, entre ellas la de Mr. René Puig, por la cantidad de 70,000 rs. que fué aprobada.

(1) Escrito este artículo, hemos sabido que el señor ministro de la Gobernacion ha dirigido al ayuntamiento de Madrid una real órden dando comunicacion del oficio de la comision del Congreso de los diputados.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 12.—Domingo de Septuagésima.—Santa Eulalia, la primera traslacion de San Eugenio y San Modesto, y San Julian, mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon, que predicará D. Florencio Menendez, terminándose con una devota reserva.—En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá misa mayor.—Por la tarde habrá ejercicios con sermon, que predicarán: en San Millan, D. Benito Romeral; en el Caballero de Gracia, D. José Picó, y en San Ginés, Capuchinos y Arrepentidas, otros señores oradores.—La Archicofradía de la Santísima Trinidad celebra mañana domingo sus santos ejercicios en la iglesia del Cármen Calzado, á las tres y media de la tarde, con manifiesto, sermon y trisagio cantado. Predicará el Sr. D. Juan García Perez. Los que gusten pertenecer á la Archicofradía, única de su clase que hay en esta córte, podrán alistarse en las mesas de petitorio: las únicas devociones que ofrece practicar, son: rezar el trisagio una vez en la semana y dar un real al mes para el culto, sin que se peque por no cumplirlo. Nada se paga de entrada, sino 4 rs. por la patente, escapulario interior, y sumario-trisagio que se entrega.—Por la noche predicará en el Oratorio del Olivar D. Victorio Medrano.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, ó la del mismo título en San Andrés.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 12. — Parada: Isabel II. — Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor coronel de Isabel II D. José Brandis y Mosquera—Jefe de dia: Señor comandante de la Constitucion D. Matías Terrado y Benedicto.—Visita de Hospital: Arapiles, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: Constitucion, noveno capitan. — El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Chocolate. — Esta noche, con motivo del baile de la Zarzuela, estará abierta toda la noche la elegante y acreditada chocolatería-café y restaurant de la calle del Príncipe.

ANUNCIOS.

SUBASTA DE UNA DEHESA.—EN pública y estrajudicial subasta, que tendrá efecto el 24 de febrero á las dos de la tarde, simultáneamente en esta córte, ante el notario D. Jacinto Zapatero, en su estudio calle Mayor, núms. 97 y 99, piso principal, y en Zaragoza, ante el notario D. Lorenzo Pino y Castillon, en su despacho calle de Jaime I, número 54, entresuelo de la izquierda, se venderá por disposicion del propietario, pagando al contado ó á plazos, una gran dehesa situada en el término de Zaragoza, á seis kilómetros de la capital y uno de la primera estacion de la vía férrea de Zaragoza á Barcelona; su cabida ó estension es de 4,836'83 fanegas de Castilla, y dentro de la misma existen espaciosos edificios, con casa para el dueño, habitaciones para pastores y guardas, grandes corrales y demás.

Sus productos consisten en pastos, leñas, de las cuales puede hacerse una corta cada quinquenio, y en cultivo, por ser el terreno de buena calidad y corresponder ventajosamente al trabajo y capitales que en él se inviertan.

Los referidos notarios enterarán del pliego de condiciones que regirá para la licitacion, de los títulos de propiedad, tasacion, plano topográfico y productos de la finca.—1

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, tintos y blancos del marqués de Benemejís se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.—3

SE TRASPASA UN GRAN LOCAL á propósito para tertulia ó almacen. Se venden varios efectos y una mesa redonda de caoba maciza para 30 cubiertos con mantelería. El limpia botas del portal, calle de Alcalá, número 3, dará razon.—1

50,000 BALDOSINES SUPEriores se venden, todos de una misma plantilla; frente la fuente, plaza del Progreso, núm. 3, portería darán razon.—1

SE CEDE UNA SALA CON ALCOba; Corredera Baja, 23, tienda, darán razon.—1

EN LA CALLE DE SAN VICENTE Baja, núm. 33, se desea traspasar el portal de barbería; el que quiera pretenderle, se presentará antes del próximo domingo.—1

EN LA PLAZUELA DE LOS MOSEnses, núm. 12, principal, se cede un gabinete con su alcoba, con asistencia ó sin ella.—1

EN LA CALLE DE ALCALA, NUmero 3, casa de préstamos, cuarto principal darán razon de una señora que cederá una habitacion. No es casa de huéspedes.—1

SE CEDEN VARIAS HABITACIOnes cerca de la Puerta del Sol, con asistencia. Informarán, Hortaleza, 30, portería.—1

EN SITIO CENTRICO SE CEDE UN cuarto amueblado todo nuevo, y si no lo quieren todo, se dá la sala con gabinete, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. Tudescos, tienda de ultramarinos, núm. 42, darán razon.—1

SE CEDE UN GABINETE CON ALcoba, bien amueblado; calle del Olivo, núm. 12, tienda de ultramarinos, darán razon.—1.

INTERESANTE.

Acaba de recibirse de Paris, en comision, un inmenso surtido de cajas que contienen todos los objetos de escritorio á 16 rs., una infinidad de plumas metálicas. Alcalá, núms. 6 y 8.—1

SE VENDE UN CREDITO DE 13,000 reales y pico, contra D. Luis Pliego Valdes. Informarán, Luna, 20, principal.

2 DE MAYO.

COMERCIO DE MANTILLAS DE IGNACIO SALCES.

CALLE DE LA MAGDALENA, 34.

Gran surtido de velos, mantos y mantillas: lo mas nuevo que la moda inventa. Sus precios los mas arreglados.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

LA LOBA MARINA.—NUEVA REmesa de Bebés con pelo rizado; los hay de todos precios y tamaños; hay además un completo surtido de cadenas para reloj y marcos para retratos. Calle de la Montera, núm. 22.—1

SE CEDEN DOS GABINETES CON alcobas. Jardines, 40, 3.º izquierda.

ROBLE.—EN LA VILLA DE VALdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho piés de largo ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso.

Se darán á precio arreglado.—30

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropesías, escrófulas, el venéreo. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—6.

GRAN PIANO DE ERARD DE COLA entera. Hay uno magnífico de palo santo con voces admirables, construido con todo lujo, perfeccion y solidez.

Plazuela de Bilbao, núms. 1 y 3, principal de la izquierda.

Se dan sin suplemento en el precio:
Una funda de paño carmesí con fleco.
Una banqueta de piano de palo santo.
Un casillero de música.
Un metrónomo.

Se puede ver todos los dias de la una de la tarde hasta las cinco.

SOCIEDAD DE CREDITO Y FOmento de Vigo.—El consejo administrativo de esta sociedad, en vista del resultado que presenta el balance cerrado en 31 de diciembre último, y haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 30 de los estatutos, ha acordado entregar á los señores accionistas el 10 por 100 sobre el capital efectivo que tienen desembolsado, en calidad de dividendo provisional, por los nueve meses que comprende el ejercicio del año próximo pasado, primero de su establecimiento. Dicha entrega equivale al 13'33 por 100 con relacion á todo el año, y se verificará á cuenta del dividendo definitivo que debe distribuirse en el mes de julio próximo, segun previenen los mismos estatutos y determine la junta general, en virtud de la distribucion que haga del beneficio total obtenido durante dicho período.

Los señores accionistas podrán presentarse á recojer su importe, ó sea 57 reales por accion, que es lo que corresponde al 30 por 100 que tienen de desembolso, sirviéndose acompañar los títulos originales, con los que deberán justificar su derecho.

Los pagos se verificarán indistintamente desde el dia 10 de febrero próximo en adelante: en Vigo, en el domicilio de la sociedad, calle de la Oliva, número 6, bajo. En Madrid en casa del banquero D. Rafael Bertran de Lis, calle del Florin, núm. 4 (oficinas), y en Paris en la del Excmo. Sr. D. Pedro Gil, Boulevard des Capucines, núm. 6.

Vigo 30 de enero de 1865.—El director gerente, Rafael Ravena.—2

ARTILLERIA.—TERCER REGImiento montado.—Hallándose vacante la plaza de maestro de trompetas del citado regimiento, y debiendo proveerse en quien reuna las condiciones de tener menos de treinta y cuatro años, saber tocar el clarin, y la música necesaria para enseñarlo; se avisa para que los que deseen ocupar la citada plaza presenten al señor coronel del regimiento sus solicitudes acompañadas de un certificado de buena conducta si fuesen paisanos, y la condicion de tener su filiacion sin nota alguna desfavorable en caso de haber servido, debiendo presentar las solicitudes antes del 1.º de marzo, en cuyo dia se procederá á exámen.

Zaragoza 3 de febrero de 1865. — El ayudante, Baltasar Lopez Sanchez.—4

CALLE DEL PRINCIPE, 27. — HAbiendo recibido grandes surtidos de camas doradas y maqueadas y no siendo posible su colocacion por falta de local, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.—5

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD de sus dueños se anuncia nuevamente la venta en pública subasta de la casa-palacio situada en esta corte, calle de Isabel la Católica, con vuelta á la de la Flor Baja, señalada por la primera con el número 12 moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14,936 piés cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3.200,000 rs., á rebajar cargas.

El remate se verificará el 20 del mes actual, á las doce de su mañana, en la sala de audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, y hasta dicho dia todos los no feriados, de diez á dos de la tarde, se hallarán de manifiesto en el estudio del Dr. D. Mariano García Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la nueva subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas á quienes interese su adquisicion.

Madrid, 7 de febrero de 1865.—Por sustitucion de Sancha, M. Saez Hernandez.—5

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matute, núm. 11, almacen de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

BUGIAS.—LAS HAY á 5 REALES por mayor y 5 1/2 por menor, y otras más superiores á 5 1/2 rs. por mayor y 6 por menor. Calle Mayor, núm. 56.—2

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

2008 Ministerio de Cultura